

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

Llamados a aspiraciones para la provisión por CONTRATO RESERVADO A ESTUDIANTES
(con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

Llamado N° 22/19 (Expediente N° 121120-000230-19)

Un (1) cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 20 h semanales reservado a estudiantes) para el *Departamento de Antropología Social y Cultural del Instituto de Ciencias Antropológicas*, desde la toma de posesión y por diez (10) meses.

El cargo es renovable sujeto a informe de disponibilidad presupuestal.

En el momento de la inscripción el aspirante deberá notificarse de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 6 de marzo donde se designa a los docentes Profs. Adjs. Pilar Uriarte, Javier Taks y Susana Rostagnol como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado en calidad de titulares.

Requisitos específicos:

Conocimientos en Antropología Social y Cultural.

Estudiante avanzado que tenga aprobada la materia de Metodología y técnicas específica de Antropología Social y Cultural.

Tareas a realizar:

Apoyo en el dictado de las materias de grado.

Apoyo en otras actividades del Dpto de Antropología Social relativas a las funciones universitarias.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviando la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Fotocopia de documento que avale su identidad (Cédula de Identidad, Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy), **con firma original** (no escaneada, ni digitalizada)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe contener datos personales y los méritos y antecedentes estar organizados de acuerdo al modelo de currículum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 170, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

¹Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 h.

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3 NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 h, en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas y envío de formato digital del *curriculum vitae*: concursos@fhuce.edu.uy ó concursosfhuce@gmail.com

Por mas información ver “Preguntas Frecuentes” en Sección Concursos de la web de FHCE o en el siguiente link:

<http://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/concursos/preguntas-frecuentes>.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 22/19 - desde día 26 de marzo de 2019 hasta el día 26 de abril de 2019.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decano de Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 20 de marzo de 2019
SECCIÓN CONCURSOS FHCE